

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024
---	----------------	----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de Lima, a los 27 días del mes de diciembre del año 2024, en las oficinas de la Unidad de Abastecimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N°009-2024-SUTRAN/05.1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS, ASIGNADAS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LIMA - CALLAO**, a fin de admitir y calificar las ofertas presentadas.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

Órgano encargado de las contrataciones	CHRISTIAN CARLO RAMON MARILUZ PIÑATELLI	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
--	---	--------------	--------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social	RUC
1	C & M SERVICENTROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514606774
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496
3	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20524279160

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica, a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social	RUC
1	C & M SERVICENTROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514606774
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496

6 REPORTE DEL RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES
 Se procede a verificar el reporte del periodo de lances, el cual fue programado el 26/12/2024, así como el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
 Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-9-2024-SUTRAN/05.1-1

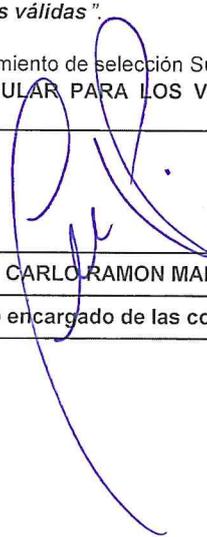
Entidad Convocante		SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS	
No Item		1	
Descripción del Item		GASOHOL REGULAR PARA LOS VEHICULOS DE LA UD LIMA	
Moneda		Soles	

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	369036
2	20514606774	C & M SERVICENTROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	378684

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y CALIFICADAS
 La admisión y calificación de las ofertas se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Acta.

8 ACUERDO ADOPTADO
 De conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el cual señala que, *"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"*.

En ese sentido, se concluye declarar DESIERTO el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N°009-2024-SUTRAN/05.1, cuyo objeto es la **DQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS, ASIGNADAS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LIMA - CALLAO**.


CHRISTIAN CARLO RAMON MARILUZ PIÑATELLI
 Órgano encargado de las contrataciones

ANEXO I**SIE-SIE-9-2024-SUTRAN/05.1-1****ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS, ASIGNADAS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LIMA - CALLAO****DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		1		2	
		GLOBAL FUEL S.A.		C&M SERVICENTROS S.A.C.	
		FOLIOS	CONFORME (SI/NO)	FOLIOS	CONFORME (SI/NO)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	1	SI	1	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	8-10	SI	7-15	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	2	SI	2	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	3	SI	3	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
f)	Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, del combustible GASOHOL REGULAR.	4-5	SI	6	NO (FICHA DE REGISTRO N°6751-050-210613 NO FIGURA EL PRODUCTO GASOHOL REGULAR)
RESULTADO		ADMITIDA		NO ADMITIDA	